



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño
munilopez_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

¡Juntos Podemos!

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

RESOLUCION MUNICIPAL N°175/2025.

Carlos Antonio López, 09 de setiembre del 2025.

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN - BARRIO CAACUPEMI" ID N°467.312- LLAMADO PLURIANUAL.

VISTO:

El informe de evaluación de fecha 08 de setiembre del 2025, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado por LMCN.

CONSIDERANDO:

Que, el informe de evaluación del referido Comité concluye con la recomendación de la adjudicación al SR. DARIO SAINGER LOPEZ, con CIN°2.990.080, propietario de empresa CONSTRUCTORA DAVAMY, con RUC N°2990080-8.

Que, la oferta presentada por el Sr. D SR. DARIO SAINGER LOPEZ, con CIN°2.990.080, propietario de empresa CONSTRUCTORA DAVAMY, con RUC N°2990080-8, domiciliado sobre la Avda. Mariscal López c/Nuestra Señora de la Asunción- Mayor Otaño, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. -----

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2025 y 2026, recursos FONACIDE/ FONAE para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN - BARRIO CAACUPEMI " -----

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la firma cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité. -----

Que, el Art 55 de la Ley 7021/22" Dispone que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. -----



ABG. David A. Hermán Miño
Secretaría General
Mun. Carlos Antonio López



Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN - BARRIO CAACUPEMI " ID N°467.312- LLAMADO PLURIANUAL, al SR. DARIO SAINGER LOPEZ, con CIN°2.990.080, propietario de empresa CONSTRUCTORA DAVAMY, con RUC N°2990080-8, domiciliado sobre la Avda. Mariscal López c/Nuestra Señora de la Asunción- Mayor Otaño, con dirección en María Auxiliadora-Itapúa, la suma de Gs. 216.706.550 (guaraníes doscientos dieciséis millones setecientos seis mil quinientos cincuenta). IVA INCLUIDO.

Art. 2º. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.-----



[Signature]
Abg. Ezequiel Hermann Viter
Secretaría General
Munc. Carlos Antonio López



[Signature]
Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López